

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 16 de junio de 2016 en la empresa Papel Aralar S.A. sita en la [REDACTED] del término municipal de Amezketta (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Medición de gramaje y cenizas).
- * **Categoría:** Segunda.
- * **Fecha de última autorización de modificación (MO-8):** 31 de julio de 2015.
- * **Última notificación para puesta en marcha:** 28 de octubre de 2015
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D^a [REDACTED] supervisora de la instalación radiactiva, quien informada de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

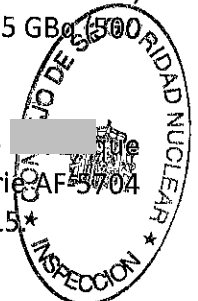
La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- La instalación dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - En la máquina de papel nº 1:
 - Tres equipos para la medida de gramaje de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con N^{os} de serie 69K41A031, 69K41A032 y 50BA08A31 en los bastidores Nos. 1, 2 y 3 respectivamente; cada uno de ellos provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, con N^{os} de serie K-1313-P, K-1303-P y K-2292-P respectivamente, de 9,3 GBq (250 mCi) de actividad nominal, en fecha 6 de diciembre de 1996 para las dos primeras y en fecha 1 de marzo de 2006 para la última.
 - Un equipo de rayos X para la medida de cenizas de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 5,6 kV y 0,3 mA de tensión e intensidad máximas de funcionamiento respectivamente.
 - En la máquina de papel nº 2:
 - Un equipo para la medida de gramaje de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, con N^o de serie K-1339P, de 18,5 GBq (500 mCi) de actividad nominal en fecha 13 de marzo de 1997.
 - Un equipo de rayos X para la medida de cenizas de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 5,6 kV y 0,3 mA de tensión e intensidad máximas de funcionamiento respectivamente.
 - En la máquina de papel nº 3:
 - Tres equipos para la medida de gramaje de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provistos cada uno de ellos de una fuente radiactiva encapsulada de Pm-147, con n^{os} de serie AF-5703, AF-5702 y AF-5701 respectivamente, de 18,5 GBq (500 mCi) de actividad nominal en fecha 22 de mayo de 2015.
 - Un equipo para la medida de cenizas de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Fe-55, con n^o de serie AF-5704 de 3,7 GBq (100 mCi) de actividad nominal en fecha 8 de junio de 2015.



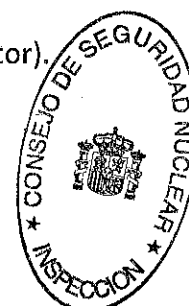
- En la máquina de papel nº 4:
 - Un equipo para la medida de gramaje de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Pm-147, con nº de serie AE-5626, de 18,5 GBq (500 mCi) de actividad nominal en fecha 17 de septiembre de 2014.
 - Se dispone de certificados, emitidos por [REDACTED] en septiembre de 2014, mayo y junio de 2015 para las fuentes radiactivas encapsuladas de Pm-147 (cuatro) y Fe-55 (una) con nºs de serie AF-5703, AF-5702, AF-5701, AE-5626 y AF-5704 respectivamente, los cuales muestran para las fuentes de Pm-147 la clasificación ISO/12/C33222 y para la fuente de Fe-55 clasificación ISO/12/C54344.
 - Se manifiesta a la inspección que en breve realizarán pruebas de hermeticidad sobre las cinco fuentes radiactivas de Pm-147 y Fe-55 con las que cuenta la instalación.
 - Existe contrato firmado con [REDACTED] para la retirada de las fuentes radiactivas por ellos suministradas una vez éstas hayan decaído o llegado al final de su vida útil.
 - Las tres fuentes radiactivas de Kr-85 con nºs de serie K-1285-P, K-1745-P y K-1749-P anteriormente utilizadas en tres medidores de la máquina de papel nº 3 fueron retiradas por Enresa el 18 de noviembre de 2015, según albarán de recogida de residuos disponible.
 - No se documenta, sin embargo, el destino del equipo de rayos X para la medida de cenizas marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 5,6 kV y 0,3 mA de tensión e intensidad máximas, ubicado hasta el 31 de agosto de 2015 en la máquina de papel nº 3.
 - Los equipos radiactivos de las máquinas de papel nºs 1 y 2 son revisados por la empresa [REDACTED] con frecuencia anual. Ambas han sido revisadas entre las fechas 24 y 27 de agosto de 2015, según informe de asistencia técnica mostrado a la inspección.
 - En dichas revisiones se verifican, entre otros, el correcto funcionamiento de los obturadores de los equipos emisores de radiación y la señalización luminosa de la situación de irradiación.



- Los equipos medidores de las máquinas 4 y 3 fueron puestos en servicio en fechas 22 de febrero y 22 de septiembre de 2015, según sendos informes emitidos por [REDACTED]
- Para los medidores de la máquina 4 existen dos informes de intervención, incluyendo revisión del estado final del equipo, en fechas 18 de abril y 20 de mayo de 2016.
- Además, con frecuencia mensual la supervisora realiza vigilancia radiológica en el entorno próximo de los equipos radiactivos y comprueba su señalización: las últimas son de fechas 19 de noviembre y 16 de diciembre de 2015; 12 de enero, 23 de febrero, 14 de marzo, 21 de abril y 24 de mayo de 2016, según anotaciones en el diario de operación.
- Para la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 17520, calibrado por el [REDACTED] en fechas 17 y 18 de mayo de 2016 según etiqueta adherida al mismo.
- La instalación ha establecido para su detector un plan de calibración bienal; manifiestan que además anualmente verificarán el funcionamiento del mismo.
- Dirige el funcionamiento de la instalación radiactiva por D^a [REDACTED] titular de licencia de supervisora en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo válida hasta el 10 de septiembre de 2020.
- También dispone de licencia de supervisor para el mismo campo y válida hasta marzo de 2018 D. [REDACTED]
- Los dos citados son los únicos trabajadores considerados expuestos en la instalación y quedan clasificados como trabajadores expuestos de categoría B.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante ocho dosímetros de área ubicados en los bastidores de cada equipo medidor y leídos por el Centro de Dosimetría de [REDACTED]. Los historiales dosimétricos están actualizados hasta el mes de abril de 2016 y presentan registros iguales a cero.
- La instalación dispone de un Diario de Operación en el cual anotan la realización de vigilancia radiológica ambiental mensual y las revisiones/intervenciones de empresas externas.



- Se manifiesta a la inspección que el personal de [REDACTED] no realiza ninguna intervención sobre los equipos radiactivos; cualquier asistencia técnica es realizada por empresa autorizada.
- El informe anual correspondiente al año 2015 ha sido entregado en el Gobierno Vasco el 9 de mayo de 2016.
- La zona de influencia radiológica de cada equipo radiactivo se encuentra clasificada en base a lo dispuesto por el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes como zona vigilada con riesgo de irradiación, y están señalizadas de acuerdo con la norma UNE 73-302.
- Se dispone de equipos de protección contra incendios en las inmediaciones de las zonas de los equipos radiactivos.
- Cada uno de los bastidores de la marca [REDACTED] presenta una torre de señalización con dos luces: una roja y otra verde y esquema de su respectivo significado: obturador abierto y cerrado.
- Los niveles obtenidos tras realizar mediciones de radiación gamma en la instalación fueron los siguientes:
- Máquina de papel nº 1, en funcionamiento:
 - Medidor 1 con obturador cerrado:
 - 0,42 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el lateral del bastidor soporte, lado conductor.
 - Medidor 2 con obturador cerrado:
 - 0,15 $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el lateral del bastidor (lado conductor).
 - Medidor 3 con obturador cerrado:
 - 0,20 $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el lateral del bastidor (lado conductor).
- Máquina de papel nº 2, en funcionamiento:
 - Medidor 4 con obturador abierto:
 - 0,20 $\mu\text{Sv/h}$ máx. en contacto con el lateral del bastidor.

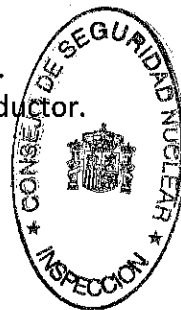


– Máquina de papel nº 3, en funcionamiento:

- Medidor 5 con obturador abierto:
 - Fondo en el bastidor, junto a la señal de zona vigilada.
 -
- Medidor 6 con obturador abierto:
 - Fondo en el lateral del bastidor.
- Medidor 7, que incluye dos fuentes (una de Pm-147 y otra de Fe-55); ambas con obturadores abiertos:
 - Fondo radiológico en el bastidor que sujeta el equipo.

– Máquina de papel nº 4, en funcionamiento:

- Medidor 8 con obturador abierto:
 - Fondo radiológico junto a la valla, lado transmisión.
 - Fondo radiológico junto a la zona vallada, lado conductor.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 28 de junio de



Fdo.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ASTELKETA, a 14 de Julio de 2016.

Fdo.: ..  ..

Cargo.

 Dept Calidad

Aizarnazabal, 5 de julio de 2016

Asunto; Acta de Inspección Ref; IRA / 0084

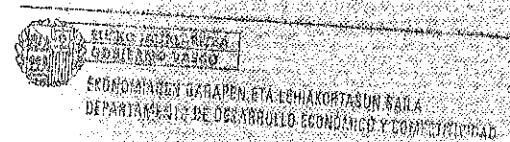
Estimado Sr. [REDACTED]

Le remito una de las copias ya firmadas del Acta de Inspección realizada el pasado 22 de junio.

Respecto a los datos que han de ser ocultados, son al igual que en años anteriores los confidenciales como nombres propios.

Indicar que la calibración fue realizada por comparación el 27 de junio junto con las pruebas de hermeticidad, está indicado por si considera modificarlo, se hace alusión en la página 2 y 3.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,



ORDUA / HORRA:
SARRERA IRTEENA
Zk. 576788 Zk.

RESPONSABLE SGI



DILIGENCIA

Tras la emisión y tramitación del acta de referencia CSN-PV/AIN/28/IRA/0953/16 correspondiente a la inspección realizada el día 16 de junio de 2016 a la instalación radiactiva IRA/0953, sita en [REDACTED] en Amezketeta, Gipuzkoa, y de la cual es titular Papel Aralar S.A., la supervisora de la instalación informa sobre el destino del equipo de rayos X ABB 4240 anteriormente instalado en la máquina de papel nº 3.

Manifiesta que el equipo no ha sido retirado de la empresa, sino que ha sido guardado en almacén e inventariado, para su posible uso como repuesto de los equipos en uso.

Se extiende esta diligencia para que conste la manifestación de la supervisora sobre el paradero actual de dicho equipo de rayos X ABB 4240 de 5,6 kV y 0,3 mA, en el almacén de repuestos/mantenimiento de la empresa, paradero a controlar en inspecciones venideras.

En Vitoria-Gasteiz, el 15 de julio de 2016

Fdo: [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas

